

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez, en relación con el contrato de liquidez formalizado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. el 3 de julio de 2017, el cual entró en vigor el 11 de julio de 2017, Global Dominion Access, S.A. informa de que ha sido resuelto por haberse alcanzado sus objetivos —promover la liquidez de la acción y favorecer la regularidad de la cotización— satisfactoriamente.

Durante la ejecución del contrato¹:

- se han comprado 3.656.876 acciones, por un efectivo total de 15.899.436 euros, a un precio medio de 4,3478 euros;
- se han vendido 3.687.290 acciones, por un efectivo total de 16.016.144 euros, a un precio medio de 4,3436 euros; y
- ninguna operación se ha contratado a través de una operación de bloques o bilateral negociada.

La fecha efectiva de la resolución ha sido el 30 de septiembre de 2019. Esta fecha, último día del trimestre de cuyas operaciones se ha informado en el hecho relevante publicado con carácter inmediatamente anterior, ha sido asimismo el último día de operativa al amparo del contrato de liquidez.

Bilbao, a 4 de octubre de 2019
José Ramón Bercibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración

¹ Para mostrar una imagen completa de todo el periodo de operativa, se ha tomado como periodo de referencia el periodo de vigencia del contrato actual sumado al periodo de vigencia del contrato resuelto en 10 de julio de 2017 (al que el contrato actual sustituyó), esto es, desde el 16 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2019.